

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 30/2012

Período: 22/09/2012 a 28/09/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Jueza Pide Agotar Medios en el Caso del Avión Caído de Air Class	1
2- Justicia Militar Procesa a ex Jefes de la Armada	1
3- Buzos de la Armada Hallaron Cuerpo de Niño que estaba Desaparecido.....	2
4- Juez Procesó a Cuatro Marineros por Violencia Privada contra Haitiano.....	2
5- Prefectura Celebra Día Marítimo Mundial	3
6- Buscan Tripulante de Velero Argentino que Cayó en el Río de la Plata.....	3
7- Estado Adquiere Tierras en Zonas Fronterizas	3
8- Tte. Cnel. (r) Gavazzo Publica Libro donde Justifica la Tortura	4
9- Crónica: "El Militante Desconocido"	4

1- Jueza Pide Agotar Medios en el Caso del Avión Caído de Air Class

La Jueza penal Dra. Mariana Mota, que investiga el siniestro de la aeronave de Air Class, ordenó una nueva búsqueda de restos en las cercanías de la Isla de Flores, con el apoyo del buzo Héctor Bado (ver Informe Uruguay 28-2012). Las nuevas operaciones de búsqueda comenzarían el próximo 03/10, fecha en la que se prevén condiciones meteorológicas adecuadas para la búsqueda. Para entonces, el buzo Héctor Bado regresará a Montevideo y se reincorporará a las operaciones junto con efectivos y buques de la Armada Nacional (AN). La Jueza Mota informó al matutino *El País* que esta nueva fase de búsqueda se llevaría a cabo con el fin de "agotar todos los medios" posibles. La medida se toma mientras se aguardan los resultados de la decodificación de la segunda caja negra, rescatada por los buzos navales el pasado 12/09. El dispositivo, conocido como Flight Data Recorder, fue llevado el pasado 24/09 a la sede en Washington (EE.UU.) de la Junta Nacional de Seguridad del Transporte (NTSB), cuyos técnicos ya habían decodificado la primera caja negra -Voice Recorder, que registra únicamente sonidos de cabina y comunicaciones- y en la que no se halló contenidos sobre el vuelo en que se dio el accidente. "Por lo que sabemos, es probable que la segunda caja no tenga nada tampoco", señaló la Jueza. Por ello se propuso emplear todos los medios para determinar qué ocurrió en el trágico vuelo de Air Class. Según explicaron distintas fuentes al diario *El País*, se busca reunir la mayor cantidad posible de indicios para establecer las causas del siniestro. La investigación técnica está a cargo de la Oficina de Investigación y Prevención de Accidentes de Aviación Civil (Oipaia), y su Director Cnel. Av. Rubel Batista, fue quien llevó las cajas negras a la agencia federal estadounidense, y se prevé que regresará el fin de semana con los resultados.

(El País – Ciudades – 22 y 27/09/2012; La República – Política – 22/09/2012)

2- Justicia Militar Procesa a ex Jefes de la Armada

La Justicia militar continúa los procesos indagatorios en torno a la causa por maniobras fraudulentas en compras realizadas por la Armada Nacional (AN). El presidente del Supremo Tribunal Militar (STM), Gral. (r) Julio Halty, informó al matutino *El País* que la Justicia Militar procesó con prisión al ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Juan Fernández Magglio, quién está en prisión por orden de la

Justicia civil desde agosto de 2010 y deberá cumplir con la condena castrense cuando sea liberado. Halty informó además que la Justicia militar también procesó a otros oficiales navales implicados en las maniobras fraudulentas y que además un Fiscal militar pidió el procesamiento del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Alberto Caramés, por el delito castrense de "omisión de servicio". Caramés es indagado por la Justicia Militar y por la Justicia en Crimen Organizado por dos compras ficticias que habría realizado la Prefectura Nacional Naval en 2008 mientras él estaba a cargo de la Dirección General de Material Naval. A mediados de mayo de 2012, Caramés renunció a la comandancia de la Armada. Por último, *El País* informa que el Juez Dr. Néstor Valetti deberá resolver en los próximos meses si procesa a otros oficiales navales, entre ellos, al ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti, a quien la Fiscal acusó por fraude.

(El País – Nacional - 22/09/2012)

3- Buzos de la Armada Hallaron Cuerpo de Niño que estaba Desaparecido

Tras cuatro días de búsqueda, integrantes del Equipo de Buzos de la Armada Nacional (AN) lograron hallar el cuerpo sin vida del niño de 12 años que estaba desaparecido desde el pasado 19/09, tras accidentarse junto a su padre y hermano menor cuando intentaban cruzar en auto un arroyo durante el fuerte temporal que azotó gran parte del territorio nacional (ver Informe Uruguay 29-2012). Además de los diez buzos, trabajaron equipos del Ejército Nacional (EN) -incluyendo tres perros del Plantel K9, que trabajaron en Haití luego del terremoto de 2010-, Bomberos, Policía, y personal de la Intendencia de San José.

(El País – Nacional – 23 y 24/09/2012; La República – Sociedad – 24/09/2012)

4- Juez Procesó a Cuatro Marineros por Violencia Privada contra Haitiano

La Justicia envió a la cárcel a cuatro efectivos de la Armada Nacional (AN) por la agresión en 2011 contra el joven haitiano Johny Jean, de 19 años (ver Informe Uruguay 26-2011). El Juez Penal Dr. Alejandro Guido hizo lugar a la solicitud que había formulado a fines de agosto el Fiscal Dr. Enrique Rodríguez y dispuso los procesamientos de los cuatro marinos que prestaban servicio en la Misión de Paz de ONU en Haití (MINUSTAH), en la base de Port Salut. El magistrado imputó a los efectivos navales el delito de "violencia privada", previsto en el artículo 288 del Código Penal que establece una pena de entre tres meses y tres años de reclusión. El ilícito se configura cuando se utiliza "violencia o amenazas" para obligar a una persona "a hacer, tolerar o dejar de hacer alguna cosa", según informó el diario *El País*. Si bien el representante del Ministerio Público no pidió que los procesamientos fueran dispuestos con prisión, el magistrado envió a la cárcel a los imputados en virtud de "la gravedad intrínseca" del hecho, ya que los marinos "con su accionar antirreglamentario e ilícito pusieron en riesgo no solo sus propios intereses funcionales sino la imagen y el prestigio del país", según consta en el fallo. El caso, que tomó estado público en 2011 a través de la divulgación de un video en Internet, tuvo repercusiones a nivel internacional debido a la presunta violación. Al respecto, la sentencia señala que tras ser sometido a un examen forense, no se detectaron lesiones anales en Jean. Por otro lado, una pericia psicológica concluyó que en relación al episodio el joven "aparece muy vulnerable y vulnerado en una situación de desigualdad de abuso de poder de

sus ofensores y de sometimiento forzado”, según consignó El País. Para el Juez Guido no se reunieron las pruebas que acrediten la violación, ya que si bien Jean dice que fue abusado sexualmente, los marinos lo niegan y eso hace que “las declaraciones del denunciante y los denunciados son diametralmente opuestas y de ellas no puede extraerse una conclusión determinante en este punto”. Finalmente, cabe recordar que en setiembre de 2011, la Justicia Militar procesó con prisión a los cinco integrantes de la AN, tres de ellos por desobediencia y dos por desobediencia y comisiones de servicio. Los imputados cumplieron tres meses de pena en la unidad de Fusileros Navales (FUSNA), hasta el 18 diciembre. Ahora el Supremo Tribunal Militar resolverá si da de baja a los soldados. De los cinco procesados por la Justicia, cuatro fueron sentenciados, ya que el restante no habría participado del hecho, por lo que el Fiscal no solicitó su procesamiento. Por otra parte, el semanario Brecha dedica una nota firmada por el periodista Walter Pernas quien que afirma el caso de Johny Jean, “deja al descubierto que Uruguay carece de una legislación apropiada para proteger la libertad sexual de las personas”. (El País – Nacional – 23 y 25/09/2012; El Observador – Actualidad Nacional – y La República – Política – 25/09/2012; Semanario Brecha – Política – 28/09/2012)

5- Prefectura Celebra Día Marítimo Mundial

El matutino *El País* informa que con motivo de conmemorarse el Día Marítimo Mundial, el día 28/09, la Prefectura Nacional Naval realiza un acto con el fin de destacar la importancia de la seguridad marítima, la protección de los mares, la prevención de la contaminación, los accidentes y las nuevas construcciones navieras. Además, se prevé poner en conocimiento las reglamentaciones de la Organización Marítima Internacional (OMI) que entrarán en vigencia próximamente.

(El País - Economía - 24/09/2012)

6- Buscan Tripulante de Velero Argentino que Cayó en el Río de la Plata

Un ciudadano argentino permanece desaparecido en el Río de la Plata tras caerse de un velero de bandera argentina que navegaba frente a la costa de Juan Lacaze (aprox. 140 al O de Montevideo) con destino a Buenos Aires, Argentina. El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar de la Armada Nacional (AN) viene realizando un operativo para encontrar al tripulante que hasta el momento continúa desaparecido. Además de la AN, también participan en las tareas de búsqueda la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES).

(La República – Política – 24 y 26/09/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 25/09/2012)

7- Estado Adquiere Tierras en Zonas Fronterizas

El semanario *Búsqueda* informa que en línea con la política oficial de “salvaguardar la soberanía del país, desestimular la concentración y extranjerización de campos y dar respuesta a la demanda de tierras” por parte de productores rurales y asalariados rurales, el Instituto Nacional de Colonización (INC) decidió expropiar un campo de 400 hectáreas que es lindero a la Laguna Merín en el Departamento de Cerro Largo (aprox. 400 kms. al NE de Montevideo), y comprar otro predio de 2.890 hectáreas sobre el Río

Cuareim en el Departamento de Artigas (aprox. 600 kms. al N de Montevideo). Ambos predios eran propiedad de ciudadanos brasileños y están ubicados en zonas fronterizas con Brasil. El semanario *Búsqueda* consigna que la propiedad de tierras en zonas de frontera es una temática que fue abordada en 2011 por el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), que como organismo asesor en asuntos de defensa nacional envió al Poder Ejecutivo un documento en que se advierte que la enajenación de tierras a extranjeros tiene relación directa con la pérdida de soberanía y con el deterioro de las posibilidades que tiene el Estado uruguayo de controlar su territorio en un contexto internacional donde la hipótesis más firme es que los conflictos armados futuros estén vinculados a las disputas por recursos naturales. (Semnario Búsqueda – Política – 27/09/2012)

8- Tte. Cnel. (r) Gavazzo Publica Libro donde Justifica la Tortura

El semanario *Búsqueda* anunció la salida de un libro autobiográfico elaborado por el Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo (militar retirado procesado por múltiples delitos de violación a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985)). En el libro titulado "José Nino Gavazzo. Mi testimonio", el autor reconoce y justifica el uso de la tortura como método empleado en el marco de la "guerra anti-subversiva". El semanario publicó varios fragmentos del libro donde se argumenta sobre el uso de apremios físicos. Además de ello, el autor descalifica moralmente a la mayoría de los detenidos que torturó, a los que denomina como sus "enemigos de antaño". Por su parte, el matutino *La República* informa que abogados que han estado trabajando en causas judiciales sobre DD.HH., señalaron que la Justicia debería investigar de oficio las declaraciones de Gavazzo, ya que pudo haber incurrido en "apología del delito".

(Semnario Búsqueda – Política – 27/09/2012; La República – Política – 28/09/2012)

9- Crónica: "El Militante Desconocido"

Con el título de "El Militante desconocido" el semanario *Brecha* publica una crónica dedicada a Luis Michel Ceballos, militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR) uruguayo, asesinado de 23 impactos de bala en Buenos Aires, en diciembre de 1975 cuando tenía 21 años. Según afirma el periodista Samuel Blixen, autor de la nota, la divulgación del caso permite agregar ciertas novedades a las operaciones del denominado Plan Cóndor, al dejar al descubierto la existencia de un centro de detención que funcionó donde hoy se ubica Galerías Pacífico (microcentro de Buenos Aires), previamente a la implementación de Automotores Orletti.

(Semnario Brecha – Política – 28/09/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.